

Términos y Condiciones del Beneficio



1. Descripción del Beneficio:

- 25% (veinticinco por ciento) de descuento en precios vigentes de todos los servicios y tratamientos para cejas, pestañas, manos y pies ofrecidos en todos los locales de la FIRMA.
- 50% de descuento en servicios de nanolips, y nanoblading ofrecidos en todos los locales de la FIRMA.
- Observaciones:
 - El descuento del 25% aplicará a servicios y tratamiento que se brinden todos los días, y siempre que el total pagado por el usuario sea de al menos Gs. 100.000 (guaraníes cien mil).
 - El descuento del 50% aplicará a servicios y tratamiento de nanolips y nanoblading que se brinden todos los días por el mes de mayo.
 - Los costos que conlleven dicho descuento serán asumidos enteramente por la FIRMA.
 - El descuento se aplicará en el momento del pago, de modo que figure en el total de la factura el precio final resultante tras el descuento.

2. Otorgante del Beneficio: AURA GROUP S.A. (la "FIRMA").-

3. Locales de la FIRMA a la fecha de lanzamiento del Beneficios en los que se aplica el mismo:

Paseo La Galería – Nivel -3	Asunción	Lunes a domingos 10:00 hs a 21:00 hs
Plaza Madero – Luque	Luque	Lunes a sábados 09:00 hs a 21:00 hs Domingos 09:00 hs a 18:00 hs
Shopping Mariscal - Nivel 1 bloque B	Asunción	Lunes a sábados 09:00 hs a 20:00 hs
Primero de Marzo y Nanawa	Lambaré	Lunes a sábados 10:00 hs a 20:00 hs

4. Hasta el 31 de mayo de 2024 inclusive o hasta que concluya el convenio con la FIRMA. En tal sentido, se deja expresa constancia de que la vigencia del Beneficio está supeditada a la vigencia del convenio con la FIRMA.

5. Sujetos con derecho al Beneficio: Usuarios de la Aplicación "Mi ENEX" (la "Aplicación") que tengan en la misma el carnet electrónico para beneficios vigente y que hayan leído y aceptado estos Términos y Condiciones. Para conocer las condiciones a fin de acceder y mantener vigente el carnet electrónico en la Aplicación ver los Términos y Condiciones Generales de Uso publicados en <https://enex.com.py/promociones/>.

6. Mecánica: Mecánica: Al momento de realizarse el pago y emisión de la factura correspondiente, el usuario de la Aplicación deberá ingresar al apartado destinado al Beneficio en la Aplicación, aceptar los Términos y Condiciones del Beneficio, generar el carnet electrónico y exhibirlo al personal de la FIRMA, para que el mismo lea el código QR incorporado a él con un dispositivo móvil y pueda así constatar su validez y vigencia. Cumplido todo lo señalado precedentemente, el Beneficio deberá ser otorgado en el momento por la FIRMA.

7. Responsabilidad: El Beneficio es de cuenta y cargo exclusivos de la FIRMA. De igual manera, son de responsabilidad exclusiva de la FIRMA la garantía de los bienes y/o servicios sobre los que se apliquen el Beneficio y que reciba el usuario de la Aplicación.

En caso de consultas y reclamos, el usuario de la Aplicación deberá contactar a la firma al número de teléfono / WhatsApp: (+595) 971 100940 y/o al correo electrónico auragaleria33@outlook.com

